

Clave de convocatoria:	2023/D/LD/MD/28	Código de plaza:	G043/DB4315	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor
------------------------	------------------------	------------------	--------------------	--------------------	---------------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos)	DOCENCIA (hasta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4 puntos)	TOTAL (máx. 30 puntos)
Alonso Llamazares, Carmen	4.62	2.05	6.05	4	16,72+6=22.72**
Díaz Navarro, Sonia	6.48	0.51	5.3	3	15.29

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	EL SECRETARIO	EL VOCAL (DPTO.)	EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL COMITÉ EMPRESA
07828395T DAVID DIEZ (R: Q3718001E) Q3718001E Firmado digitalmente por 07828395T DAVID DIEZ (R: Q3718001E) Fecha: 2023.11.13 22:20:08 +01'00'	SANCHEZ AGUDO JOSE ANGEL - 70978766F Firmado digitalmente por SANCHEZ AGUDO JOSE ANGEL - JOSE ANGEL - 70978766F Fecha: 2023.11.13 16:05:17 +01'00'	FERNANDEZ SOTO PEDRO - 11950917 W Firmado digitalmente por FERNANDEZ SOTO PEDRO - PEDRO - 11950917W Fecha: 2023.11.13 13:26:35 +01'00'	 Firmado digitalmente por BLANCO VILLALBA MANUEL - DIEGO MANUEL - 22758868T Fecha: 2023.11.13 14:04:48 +01'00'	 Firmado digitalmente por RODRIGUEZ DIAZ ROBERTO - ROBERTO - 70865503L Fecha: 2023.11.13 14:12:31 +01'00'	SANCHEZ ANDRES - ANGELES - DNI 2023.11.13 13:20:32 05378561B +01'00'	JIMENEZ BRAVO DIEGO MANUEL - 22758868T Firmado digitalmente por JIMENEZ BRAVO DIEGO MANUEL - DIEGO MANUEL - 22758868T Fecha: 2023.11.13 13:29:38 +01'00'

** Se suman 6 puntos por aplicación de la instrucción 1/2023 para la aplicación del mérito preferente en los concursos de PAD de la USAL para los candidatos que han aportado la acreditación requerida

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de convocatoria	2023/D/LD/MD/28	Código de plaza	G043/DB4315	Categoría docente	Profesor Ayudante Doctor	
Área	Antropología Física		Centro	Fac. Biología	Fecha resolución de Convocatoria	05/09/2023
Departamento	Biología Animal, Paras., Ecolog., Edaf., Q.A.			Bolsa	ANTROPOLOGÍA FÍSICA	
Perfil	Antropología Física.					

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO
1	CARMEN ALONSO LLAMAZARES	22.72	<input checked="" type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
2	SONIA DÍAZ NAVARRO	15.29	<input checked="" type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>
3			<input type="checkbox"/>	13			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	14			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	15			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	16			<input type="checkbox"/>
7			<input type="checkbox"/>	17			<input type="checkbox"/>
8			<input type="checkbox"/>	18			<input type="checkbox"/>
9			<input type="checkbox"/>	19			<input type="checkbox"/>
10			<input type="checkbox"/>	20			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN	Y, en su defecto: <input checked="" type="checkbox"/>
CARMEN ALONSO LLAMAZARES	**6583**	22.72	a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se aprueba la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

EL PRESIDENTE,
EL SECRETARIO,

 En **SALAMANCA**, a **13** de **NOVIEMBRE** de **2023**

 07828395T
 DAVID DIEZ (R: Q3718001E)
 Q3718001E)

Firmado digitalmente por 07828395T DAVID DIEZ (R: Q3718001E) Fecha: 2023.11.13 22:20:38 +01'00'

 SANCHEZ AGUDO
 JOSE ANGEL -
 70978766F

Firmado digitalmente por SANCHEZ AGUDO JOSE ANGEL - 70978766F Fecha: 2023.11.13 16:05:46 +01'00'